

Ministerio de Producción y Ambiente  
Secretaría de Desarrollo Productivo y PyMES

# **Laboratorio de Diagnóstico de Tierra del Fuego “Dr.Raúl Chifflet”**

**Balance 2024**

**somos** Gobierno de  
Tierra del Fuego



## Resumen Ejecutivo:

Durante el año 2024 el laboratorio brindó sus servicios de forma continua. El número de análisis se mantuvo, con algunas variaciones en los tipos de diagnósticos.

Se sostuvo la cantidad de recursos humanos técnicos y administrativos. Sin embargo, se reemplazó personal profesional en el área técnica, siendo fundamental para el apoyo y desarrollo normal de las actividades.

La capacitación del recurso humano se realizó bajo modalidad presencial y virtual. Desde la Dirección se capacitó a la nueva profesional veterinaria en el área técnica. Por otra parte, la Directora asistió a la Reunión Científico Técnica de la Asociación Argentina de Veterinarios de Laboratorio de Diagnóstico en donde presentó un trabajo sobre brucelosis bovina en Tierra del Fuego. En el mismo evento, junto a la Red Regional de Laboratorios de Patagonia, la unidad diagnóstica participó del trabajo denominado “Análisis de los resultados de diagnóstico serológico de brucelosis ovina”. Asimismo, la Directora participó del curso virtual de bacteriología veterinaria dictado por el Instituto de capacitación Profesional de Córdoba.

Se continuó siendo parte de la Red de laboratorios reconocidos por el SENASA en los rubros de brucelosis bovina-ovina, anemia infecciosa equina y leucosis enzoótica bovina. Asimismo, se sostuvo la representación del diagnóstico de brucelosis canina en la Red Nacional de Brucelosis del ANLIS-MALBRÁN.

En julio de 2024 se finalizó con la ampliación edilicia del área técnica, quedando pendientes algunas modificaciones que fueron implementadas a lo largo del segundo semestre. Finalmente, en el mes de octubre se realizó la inauguración oficial de la construcción adicional.

Esta obra permitió adecuar los espacios de trabajo en la división de dos estructuras edilicias bien diferenciadas: el área técnica con cuatro laboratorios específicos y el área civil-administrativa, permitiendo una circulación de personal acorde a las necesidades de trabajo, así como una correcta distribución de los diagnósticos en función de su clasificación por grupo de análisis. Además, se pudo complementar el



equipamiento para cada ambiente, mejorando a su vez la incorporación de nuevos diagnósticos.

Es preciso destacar la meta alcanzada en el fortalecimiento de la salud animal, mediante la ejecución de la ampliación del laboratorio de sanidad animal, siendo un pilar fundamental para garantizarla, proteger la salud pública, promover la productividad ganadera y contribuir al desarrollo sostenido de la provincia.

Entre sus actividades, el laboratorio aporta en:

- la **detección y control de enfermedades**, identificando las zoonóticas que pueden afectar a la población animal y humana, como la rabia, brucelosis, hidatidosis, leptospirosis, entre otras;
- **seguridad alimentaria**, realizando análisis de carne porcina para el diagnóstico de trichinellosis, garantizando el cumplimiento de las normas sanitarias y evitando riesgos para la salud pública;
- **vigilancia epidemiológica**, monitoreando la prevalencia de enfermedades animales en la provincia, entre las que se destacan brucelosis y tuberculosis bovina, facilitando la toma de decisiones para prevenir su aparición;
- **asesoramiento profesional**, brindando apoyo técnico en servicios diagnóstico a veterinarios, promoviendo prácticas de toma de muestras adecuadas y reforzando la bioseguridad;
- **investigación**, editando y participando en estudios científicos para generar información de base sanitaria;
- **cumplimiento normativo**, asegurando que las actividades de producción animal cumplan con las regulaciones en materia sanitaria.

Los principales diagnósticos 2024 estuvieron vinculados a los rubros de alimentación, producción, zoonosis y animales de compañía. El ejercicio económico estuvo acorde al número de muestras procesadas y los incrementarles en el valor de las determinaciones.

La disponibilidad financiera permitió realizar grandes inversiones en equipamiento, reposición de kits, reactivos, adquisición de materia prima para el mobiliario de las nuevas salas de laboratorio y la contratación de un servicio de retiro de muestras. Además de afrontar nuevo gasto fijo asociado a nuevos servicios al ampliarse la unidad diagnóstica. Asimismo, la liquidez generada permitió contar con una base mensual para cubrir gastos frecuentes y contingencias.



En cuanto a la relación con instituciones afines, se mantuvieron los vínculos laborales ya existentes y se participó de proyectos a nivel provincial. Principalmente, el laboratorio se ocupó de demandas en materia de sanidad animal para colaborar junto a entes afines en programas de vigilancia epidemiológica. Por otra parte, en materia de interacción educativa institucional, se recibió una estudiante de la licenciatura en biología de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego y se recibieron visitas guiadas de los alumnos del último año de secundaria de la Misión Salesiana.

A continuación, se comparten los resultados de gestión del año de referencia.

**MG. CAROLINA HERNÁNDEZ**

Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME  
Ministerio de Producción y Ambiente

**Lic. EMILIANO OLMEDO**

Subsecretario de Producción

**Vet. Esp. VILMA DISALVO**

Directora de Laboratorio de Sanidad Animal  
Dirección General de Desarrollo Agropecuario



## Funcionamiento Operativo y Ampliación de Infraestructura

El laboratorio se rige por un Comité Coordinador, conformado por autoridades de la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME (Ministerio de Producción y Ambiente) y de la Asociación Rural Tierra del Fuego, encargado de las decisiones políticas propuestas por la dirección técnica. Estas se documentan en libro de actas. Durante 2024 se dieron cuatro encuentros virtuales y se mantuvo una comunicación frecuente vía medios digitales.

Durante el año, considerando el cambio que implicó la ampliación edilicia, se suministró continuamente para permitir el funcionamiento de la rutina de análisis, así como de insumos consumibles y no consumibles para distintas técnicas, kits diagnósticos, medios de cultivo, reactivos, antígenos y controles de referencia. Además, se efectuó el mantenimiento y reparación de equipos de la unidad, haciendo hincapié sobre los de uso frecuente. Todos los gastos fueron solventados con fondos del laboratorio.

Se adquirieron nuevos equipos para el área técnica que optimizaron la rutina diaria, una vez inaugurada la ampliación edilicia:

- En conjunto con el Ministerio de Producción y Ambiente, se adquirió una cabina de seguridad biológica, equipamiento fundamental para trabajar con muestras potencialmente patógenas, garantizando una manipulación segura para el operador, el ambiente y la muestra.
- Con fondos propios del laboratorio se realizó la compra de:
  - un refractómetro específico para medir densidades de líquidos biológicos en caninos y felinos,
  - dos pipetas automáticas de calidad garantizada y el mobiliario para los cuatro laboratorios del edificio, incluyendo nuevo calefactor para la futura oficina de la Dirección.
  - un equipo específico de lectura de ensayos por análisis de flujos de inyección de microfluidos, para diagnóstico hormonal especie específica en los animales de compañía, lo que permitió incorporar y ofrecer un nuevo servicio diagnóstico en reemplazo de su tercerización al



Hospital Regional Río Grande, dándole un valor agregado al análisis siendo más particular para las especies animales canino y felino.

En referencia a los procedimientos administrativos, se continúa trabajando con la empresa tercerizada en la puesta a punto del software personalizado para laboratorio veterinario, con expectativas de implementarlo en el próximo 2025 ya que durante el 2024 no fue viable por escasez de tiempo. Esto mejorará la gestión administrativa, la duplicación de información y evitar errores de tipo humano.

La actualización del tarifario fue un aspecto contable de notoria relevancia. Si bien se pensó en un nuevo criterio basado en los índices inflacionarios y en concordancia con el nomenclador del Colegio Médico Veterinario de Tierra del Fuego, este no fue implementado dado los notables aumentos que se trasladarían a los potenciales usuarios. Es por ello que se propuso modificar la estrategia, previo acuerdo con el Comité Coordinador, ajustando conforme costos y demanda, similar a lo actuado hasta el momento.

Se mantiene la programación de pagos en fechas determinadas con la secretaría de la Asociación Rural Tierra del Fuego. Esto permite una mayor organización de las partes siendo bien recepcionado por los proveedores. Todos los movimientos financieros son plasmados en notas físicas presentadas al Comité.

En este sentido vale agregar que se continuó trabajando con la modalidad de rendiciones mensuales económico-financieras, donde se eleva al Comité Coordinador, vía nota física, el detalle de los ingresos y gastos del laboratorio. Vale mencionar que esta información es cargada en expediente electrónico de la administración pública provincial como herramienta de transparencia de gestión de la unidad diagnóstica.

Se mantiene la firma digital de las tres profesionales firmantes del laboratorio, permitiendo agilizar la operativa técnico-administrativa.

Respecto a la ampliación edilicia, ante las demoras en la entrega final de la obra, se fue acondicionando el ala técnica para poder trabajar bajo las condiciones reinantes y dar continuidad a las actividades con normalidad. Finalmente, la nueva estructura edilicia quedó conformada por cuatro laboratorios (análisis clínicos, trichinellosis,



serología y microbiología) y un área civil administrativa con dos sectores bien diferenciados, uno de recepción de muestras, alta de protocolos y cobro de análisis, y otra propiamente administrativa con actividades económico-financieras y de emisión de informe de resultados. En la nueva estructura quedó apartada una zona de almacenamiento de materiales para la recolección de muestras, lockers de guardado, dependencia de comedor office, baño, sector de limpieza y oficina de la dirección técnica. Para mediano – plazo quedan pendientes acondicionamiento de espacios para mejorar el flujo de circulación, como así también el diseño y puesta en funcionamiento de vestuario junto a un sector de lavado para vestimenta de uso laboral.

## Formación de Recursos Humanos y Relaciones Interinstitucionales

Este año, con la baja y alta de personal técnico, se ampliaron las funciones en las actividades técnicas. El recurso humano ingresado en el mes de agosto fue capacitado en el área técnica, aportándole conocimientos y habilidades en los diferentes diagnósticos del laboratorio. Su instrucción estuvo dada en principio para el análisis de trichinellosis y en análisis clínicos, para posteriormente ampliar el enfoque en brucelosis y coproparasitológicas.

Desde el área administrativa se continuó con la capacitación de la auxiliar administrativa para profundizar en la gestión del retiro y tercerización de muestras. Además, se la instruyó en la elaboración de pre-informes y en la creación de un archivo resumen sobre actualización de diagnósticos realizados. Al mismo tiempo, la auxiliar administrativa logró remplazar varias funciones del área en ausencia de la responsable de administración.



En referencia a capacitaciones tomadas en instituciones externas, la Directora asistió a la Reunión Científico Técnica de la Asociación Argentina de Veterinarios de Laboratorio de Diagnóstico (Septiembre, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires), donde presentó el trabajo denominado “El diagnóstico serológico y el mantenimiento del estatus sanitario de Zona Libre de brucelosis bovina en Tierra del Fuego”, que posteriormente fue publicado en la revista del evento

<https://revistas.unlp.edu.ar/analecta/article/view/17838/17428>

En el mismo encuentro, junto al SIRSA - Grupo Salud Animal INTA Bariloche - Río Negro; el Laboratorio de Sanidad Animal del Consejo Agrario Provincial - Rio Gallegos - Santa Cruz; el Laboratorio de SENASA Comodoro Rivadavia - Chubut y el Laboratorio de SENASA - Esquel - Chubut se confeccionó y presentó el trabajo denominado “Análisis de los resultados de diagnóstico serológico de brucelosis ovina de la Red Regional de Laboratorios en Patagonia”.

Respecto a capacitaciones virtuales, la Directora participó del curso de bacteriología veterinaria (42 horas reloj), dictado por el Instituto de Capacitación Profesional de Córdoba, contribuyendo en actualizar el conocimiento sobre el diagnóstico que se terceriza, y sentar las bases para el potencial desarrollo e implementación de la técnica en el laboratorio provincial.

Por otro lado, se recibió a la pasante de la licenciatura en biología de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF) para la realización de una práctica profesionalizante denominada “Capacitación en técnicas coproparasitológicas para la identificación de endoparásitos en caninos.” Se proyecta que adquiera la expertiz de las pruebas con el objetivo de aportar en la vigilancia epidemiológica de muestras que ingresen de la ciudad de Rio Grande y Ushuaia.

Además, por solicitud de la profesora M.V. Victoria Amarilla, se recibieron visitas de los alumnos del último año de secundaria de la Misión Salesiana. El objetivo fue que conozcan el laboratorio como posible lugar de inserción laboral. Se presentaron



cuatro grupos en diferentes días. Las actividades consistieron en la presentación del funcionamiento de un laboratorio veterinario desde la recepción de muestras, visualización de ejemplares parasitarios, demostración de pruebas diagnósticas y charlas acerca de la relación del laboratorio con la epidemiología de las enfermedades que se presentan en Tierra del Fuego, haciendo hincapié en las de producción y zoonóticas.

Respecto a relaciones con distintas instituciones, se mencionan:

- Municipio de Río Grande (Dirección de Desarrollo Pecuario; Dirección de Servicios Veterinarios y Dirección de Planta de Faena):
  - ✓ Se garantizó el reemplazo de recurso humano de la responsable profesional veterinaria, continuando con lo pactado en el convenio oportunamente celebrado, garantizando su estabilidad laboral para desarrollar las actividades técnicas.
  - ✓ Se realizaron con habitualidad los análisis de trichinellosis.
  - ✓ Se definió nuevamente una forma de trabajo respecto a los tiempos de entrega de resultados, consensuada mediante reunión entre las partes.
  - ✓ Se formalizó y efectúo el traspaso patrimonial de parte de los materiales oportunamente (Convenio 2018) adquiridos por el Municipio (pinzas, ampollas, vasos de precipitado, pipetas y el reactivo pepsina).
  - ✓ Se acondicionaron muestras serológicas para el diagnóstico de enfermedad y su posterior tercerización a la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS)-Malbrán para el análisis serológico.
  - ✓ Se investigaron quistes hidatídicos hallados en la faena durante la inspección de rutina en bovinos, ovinos y porcinos.
  - ✓ Se recibieron muestras para el diagnóstico de brucelosis y tuberculosis bovina en el marco de la vigilancia epidemiológica y órganos con lesiones para su estudio macroscópico a los fines de aproximar diagnóstico con enfermedades que afectan a los animales de producción.
  - ✓ Se continuó en menor medida, con el muestreo de materia fecal canina para estudiar la contaminación ambiental de plazas de la ciudad de Río Grande. Esto en el marco de la Vigilancia Epidemiológica normada por Ordenanza Municipal. Además, se recibieron muestras para leptospirosis y brucelosis canina.



- Ministerio de Salud provincial:

- ✓ Se trabajó en la recepción de muestras de materia fecal de perros ovejeros del ámbito rural, donde se les practicó el análisis coproparasitológico y posteriormente se acondicionaron las mismas para la futura tercerización del diagnóstico de hidatidosis en centro de referencia.
- ✓ Se realizó la recepción de muestras de dos felinos con sinología neurológica y de un zorro colorado para la investigación de rabia y posterior envío de las muestras a centro de referencia.
- SENASA: El laboratorio trabaja mancomunadamente en los programas de vigilancia epidemiológica para contribuir a mantener el libre de enfermedades, para ello realizó el análisis de brucelosis bovina y acondicionó muestras de tuberculosis bovina.
- Con INTA local, se continuó el trabajo de investigación en HPG y cultivo de larvas para el estudio de la gastroenteritis verminosa en bovinos de establecimientos pecuarios adheridos voluntariamente.
- Junto a la UNTDF se concretó el proyecto de estudio de endoparásitos de muestras de materia fecal de plazas de la ciudad de Ushuaia y de Río Grande. Cabe destacar que esas muestras se tercerizarán para el diagnóstico de equinococosis en caninos de la provincia.
- Institución Salesiana, continuamos brindando el servicio de trichinellosis procesando muestras de su faena habitual.

## Análisis diagnósticos

En 2024 se recepcionaron un total de 11.744 muestras, de las cuales el 62 % (7.241) se correspondió con animales de producción, el 29 % (3.377) con animales de compañía y el 9 % (1.126) con diagnósticos de tercerización (Gráfico N° 1).

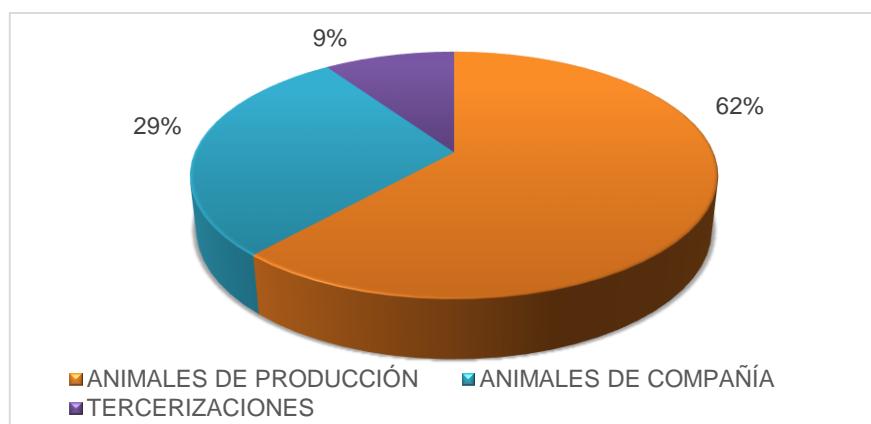
En comparación con el año 2023, el número de muestras totales recepcionadas experimentó una leve disminución (3 %) dominada por los animales de producción. En el sector de producción es importante comprender que las muestras procesadas



corresponden a la evaluación de enfermedades a nivel poblacional. La baja principal, respecto del 2023, se debió a la disminución del ingreso de muestras de brucelosis bovina.

En referencia a las muestras procesadas de los animales de compañía, aumentaron un 7 % respecto a 2023. Cabe destacar que el tipo de muestra es individual, lo que significa que posee varias determinaciones y en consecuencia más tiempo de procesamiento. Las tercerizaciones tuvieron un aumento significativo del 30 % respecto a período anterior, esto mayormente debido a estudios de prevalencia de diagnósticos serológicos.

**Gráfico N°1:** Participación de los distintos análisis diagnósticos sobre el total de muestras recepcionadas en el período 2024



Fuente: Elaboración propia en base registros Laboratorio de Diagnóstico TDF

El gráfico N°2 se detallan los tipos de diagnósticos y cantidades realizadas en los animales de producción:

- **Trichinellosis** es una enfermedad endémica en la provincia y representó el diagnóstico con más muestras analizadas (48,16 %). Estas tuvieron origen de la planta de faena del Municipio de Río Grande y del matadero de la Institución Agrotécnica Salesiana. Este diagnóstico tuvo un mayor número respecto al año 2023. En el corriente sólo ha sido detectada una sola muestra positiva.
- **Brucelosis ovina** se ubicó en segundo lugar (40,93 %) de muestras procesadas, aumentando respecto del año 2023. Actualmente el marco normativo para el control de la enfermedad

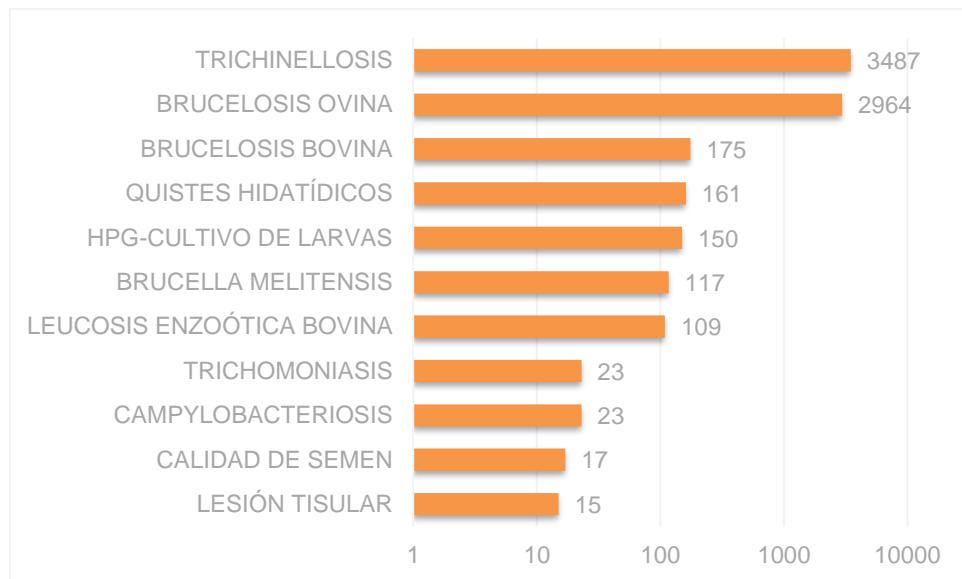


sigue siendo de carácter voluntario. Esta enfermedad es prevalente en la provincia, siendo preciso controlarla para evitar su diseminación.

- **Brucelosis bovina** (2,42 %) tuvo una disminución significativa respecto del año pasado. Este análisis se realiza de manera gratuita a los fines de garantizar la vigilancia epidemiológica de Zona Libre en la provincia, contribuyendo a mantener el status sanitario logrado desde el 2011. La mayoría de las muestras tuvieron su origen a partir de animales que ingresaban a la planta de faena municipal. Sólo se realizó un muestreo dirigido a campo, esto explicaría la baja respecto al 2023.
- **Hidatidosis** (2,22 %) se corresponde con la detección de quistes hidatídicos de órganos bovinos y ovinos, provistos por la planta de faena municipal para detectar la presencia de protoescólex (forma larvaria del *Equinococcus granulosus* en el huésped intermediario) y su viabilidad.
- **HPG (huevo por gramo) y cultivo de larvas** (2,07% de los diagnósticos de producción) presentó un incremento respecto del año pasado, dadas las muestras tomadas a través de un proyecto en colaboración con INTA local para evaluar el grado de endoparásitos presentes en bovinos pre y pos administración de antihelmínticos.
- **Brucella melitensis** (1,62 %) se mantuvo uniforme y es requerido para la realización de certificación de origen de un establecimiento dedicado a tambo ovino. Actualmente, la región se encuentra libre de la enfermedad.
- **Leucosis enzoótica bovina** (1,51 %), **tricomoniasis** (0,32 %), **campylobacteriosis** (0,32 %) todos diagnósticos de la especie bovina. Estos fueron requeridos por la Asociación Rural Tierra del Fuego para los toros que se presentaron en el remate anual Hereford 2024, donde se expusieron para la venta reproductores con resultados negativos.
- **Calidad de semen** (0,23 %) se ofreció como prestación externa a un establecimiento rural para evaluar la fertilidad de los carneros previo al servicio.
- **Lesiones tisulares** (0,21%) fue la evaluación de órganos con alteraciones patológicas para la investigación de lesiones macroscópicas en bovinos y ovinos, provistos por la planta de faena del Municipio de Río Grande.



**Gráfico N°2:** Tipo y cantidad de análisis diagnósticos en animales de producción, período 2024



Fuente: Elaboración propia en base registros Laboratorio de Diagnóstico TDF

Respecto a los diagnósticos en animales de compañía, el gráfico N°3 muestra los tipos y las cantidades de cada determinación, las que, en la mayoría de los casos, se vieron aumentadas en el número de muestras respecto a 2023:

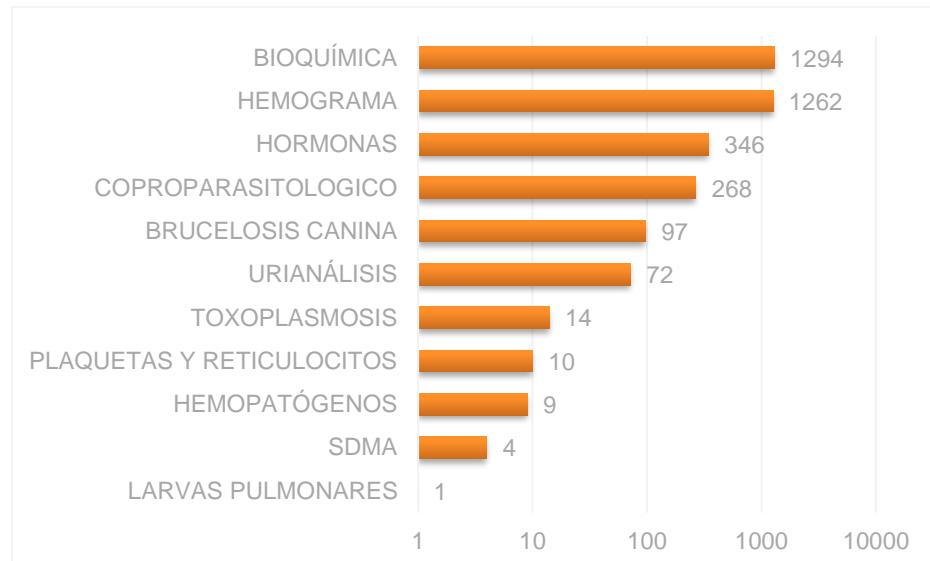
- Las determinaciones de **bioquímica sanguínea** (38,32 %) y **hemograma completo** (37,37 %) fueron las más representadas en el total de muestras procesadas de animales de compañía, manteniéndose en constante aumento. Estos son análisis complementarios demandados por las veterinarias privadas a los fines de abordar la terapéutica del paciente y evaluar su estado de salud. A cada muestra analizada se le realizan varias pruebas individuales que componen los dos grupos de determinaciones mencionadas.
- Los **análisis hormonales caninos y felinos** (10,25%) se corresponden a la capacidad instalada para realizar la medición de TSH, T4 libre, T4 total y cortisol. Es importante mencionar la especificidad del analizador de inmunoensayo veterinario respecto al procesamiento de muestras específicas en caninos y felinos. Esto fue un gran avance en brindar un diagnóstico diferenciado, agregando valor a este tipo de pruebas.
- Los **análisis coproparasitológicos** (7,94 %) se correspondieron, en su mayoría, con muestras de las veterinarias privadas, también de perros pertenecientes al ámbito rural y de muestras



recolectadas en las plazas de la ciudad de Río Grande y Ushuaia. Respecto del año pasado experimentó un aumento.

- **Brucelosis canina** (2,87 %) y **urianálisis** (2,13 %). En el caso del primer diagnóstico se originó principalmente a partir de la vigilancia epidemiológica del área de zoonosis de Municipio de Río Grande y el segundo análisis se realizó a partir del ingreso de muestras de clínicas veterinarias privadas.
- **Toxoplasmosis** (0,41 %) fueron parte del inicio de un estudio de prevalencia a mediano plazo para evaluar la presencia/ausencia de enfermedad.
- **Recuento de plaquetas y reticulocitos experimento** (0,30%) y **hemopatógenos** (0,27 %). El primer diagnóstico estuvo asociado a enfermedades de presentación con signos neurológicos. El segundo, se solicita para complementar el hemograma, el tercero a partir de la sospecha de enfermedades vectoriales de áreas endémicas.
- **SDMA** (0,12%), biomarcador que se utiliza para evaluar la función renal en perros, y su demanda provino de clínicas privadas.
- La investigación de **larvas pulmonares** (0,03 %) se realizó a partir de una muestra felina.

**Gráfico N°3:** Tipo y cantidad de análisis diagnósticos en animales de compañía,  
período 2024



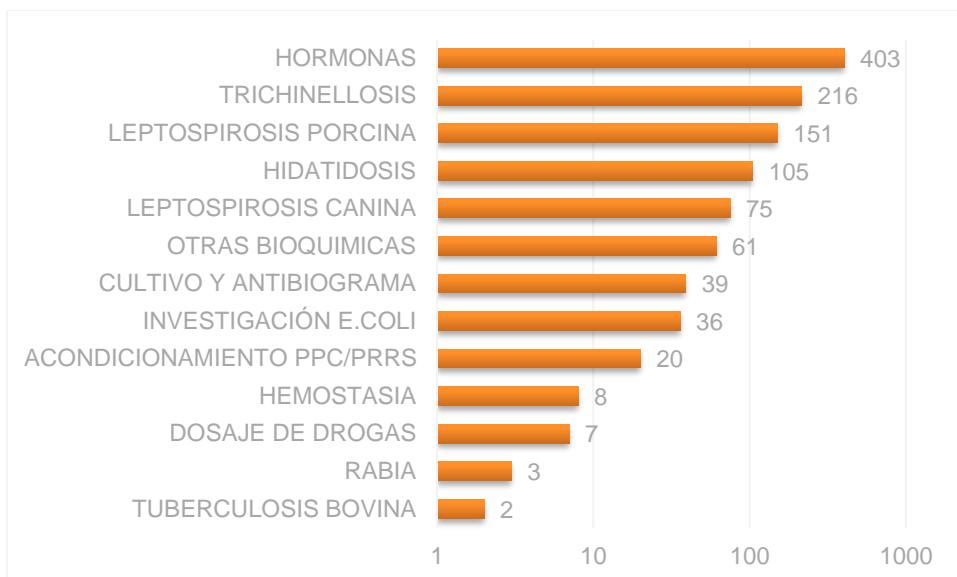
Fuente: Elaboración propia en base registros Laboratorio de Diagnóstico TDF



En el siguiente gráfico N°4, muestra los tipos y cantidades de análisis que fueron tercerizados a diferentes centros de referencia:

**Gráfico N°4:** Tipo y cantidad de análisis diagnósticos tercerizados, período

2024



Fuente: Elaboración propia en base registros Laboratorio de Diagnóstico TDF

- Los **diagnósticos hormonales** (35,79 %) estuvieron asociados a lo tercerizado al Hospital Regional Río Grande y a un laboratorio privado de la ciudad. Dentro de ese porcentaje se incluyeron otras determinaciones menores asociadas a patologías de esa índole. Cabe mencionar que, a partir del segundo semestre del año, hubo un remplazo en la mayoría de estas determinaciones por el nuevo equipo adquirido, lo que llevó a una disminución en la cantidad de muestras procesadas respecto al año pasado.
- **Trichinellosis** (19,18 %) y **leptospirosis porcina** (13,41 %). Las muestras del primer diagnóstico se acondicionaron y se remitieron al ANLIS-Malbrán y las de leptospirosis al Instituto Pasteur. A través del programa de ordenamiento porcino del Municipio de Río Grande se realizaron los muestreos para cumplimentar su normativa y contribuir a la vigilancia epidemiológica de ambas enfermedades.
- **Hidatidosis** (9,33 %). Se recepcionaron muestras de materia fecal de caninos del ámbito rural y urbano. Estas fueron remitidas al laboratorio de la Universidad del Comahue, en la ciudad de Neuquén. Allí se realizará el diagnóstico de biología molecular para la vigilancia epidemiológica de *Equinococcus granulosus* de la provincia. Este análisis fue costeado con



fondos del laboratorio con el propósito de aportar datos sanitarios de base a instituciones afines.

- **Leptospirosis canina** (6,66 %). Las muestras fueron remitidas al Instituto Pasteur de la ciudad de Buenos Aires a los fines de realizar un estudio de prevalencia de la enfermedad y sumar precedente en su diagnóstico. Se trabajó en conjunto con el área de zoonosis del Municipio de Río Grande en el diseño del protocolo de extracción con su debida información epidemiológica.
- **Relación cortisol/creatinina; proteína/creatinina en orina, líquidos de punción**, entre otros diagnósticos bioquímicos (5,42 %), se tercerizaron al laboratorio Biobacter.
- **Cultivo y antibiograma** (3,46 %), también tercerizado al laboratorio Biobacter. La mayor parte por demanda privada de animales de compañía, destacando el trabajo en conjunto con el laboratorio local para lograr un resultado confiable y con el valor agregado del asesoramiento veterinario.
- El **diagnóstico de *Escherichia coli*** (3,20 %), fue en aumento respecto a 2023. Se realiza como servicio externo al frigorífico Los Jazmines S.A. para evaluar el grado de contaminación de carcasas ovinas y bovinas. Este es derivado al Laboratorio de Bacteriología de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Buenos Aires, donde se determinan cepas implicadas al síndrome urémico hemolítico.
- El acondicionamiento de sueros porcinos (1,78%), fueron dispuestos para colaborar con la oficina local de SENASA en el diagnóstico de **peste porcina clásica y el de síndrome respiratorio porcino**.
- **Hemostasia** (0,77 %) demandado por patologías asociadas a trastornos de coagulación en pequeños animales.
- **Dosaje de drogas** (0,62 %). A las muestras de suero y tejido hepático respectivamente, se le realizaron las mediciones de fenobarbital en caninos y de residuos de fipronil en ovinos.
- Se tercerizaron muestras de cerebros felino y canino al Instituto Pasteur (0,27%) para el diagnóstico de **rabia**. Los resultados obtenidos fueron negativos.
- **Tuberculosis bovina** (0,18 %). Se remitieron muestras con lesiones compatibles provistas por la planta de faena del Municipio de Río Grande a fin de contribuir a la vigilancia epidemiológica del libre de la enfermedad. Las muestras fueron derivadas al laboratorio de SENASA en la ciudad de Buenos Aires.



## Gestión Económica

Bajo consenso del Comité Coordinador, durante el 2024 se pretendió emplear un nuevo criterio de actualización contemplando el IPIM (Índice de Precios Internos al por Mayor) y el Nomenclador del Colegio Médico Veterinario de Tierra del Fuego. Dado que los valores crecieron más de lo esperado, se cambió la estrategia para no perder demanda. La estrategia se revisa, previo acuerdo con el Comité Coordinador, ajustando conforme costos y demanda, similar a lo actuado hasta el momento.

**Tabla N° 1:** Variación del tarifario durante el ejercicio 2023-2024

ENFERMEDADES VENEREAS (BOVINOS)	Variación
TRICHOMONAS (CULTIVO)	106,0%
CAMPYLOBACTER (IFD)	105,0%
TRICHOMONAS Y CAMPYLOBACTER	105,0%
SEROLOGÍA	Variación
BRUCELOSIS (B.P.A.)	61,0%
BRUCELOSIS (REACCIÓN DE WRIGHT)	71,0%
BRUCELOSIS (2 - MERCAPTO ETANOL)	74,0%
BRUCELOSIS OVINA (ELISA INDIRECTO)	118,0%
BRUCELOSIS CANINA (RSAT)	49,0%
LEUCOSIS BOVINA (INMUDIFUSIÓN EN GEL)	107,0%
ANEMIA INFECCIOSA EQUINA (INMUNODIFUSIÓN EN GEL)	300,0%
PARASITOLÓGICOS	Variación
TÉCNICA DE H.P.G. (GRANDES ANIMALES)	111,0%
CULTIVO E IDENTIF. DE NEMATODES (GRANDES ANIMALES)	113,0%
COPROPARASITOLÓGICO (ANIMALES DE COMPAÑÍA) - FLOTACIÓN Y SEDIMENTACIÓN.....	53,0%
DIGESTIÓN ENZIMÁTICA TRIQUELEOSIS.....	106,0%
REPRODUCCIÓN	Variación
CALIDAD DE SEMEN CONGELADO	104,0%
ANÁLISIS CLÍNICOS	Variación
HEMOGRAMA COMPLETO+RTO DE PLAQUETAS+RTO DE RETICULOCITOS.....	38,0%
URIANÁLISIS.....	49,0%



HEMOPATÓGENOS.....	68,0%
GLUCOSA.....	44,0%
CALCIO.....	86,0%
COLESTEROL.....	100,0%
BILIRRUBINA TOTAL.....	67,0%
ALBUMINA.....	100,0%
UREA.....	100,0%
CREATININA.....	100,0%
GOT.....	100,0%
GPT.....	100,0%
FOSFATASA.....	100,0%
AMILASA.....	100,0%
FÓSFORO.....	100,0%
TRIGLICÉRIDOS.....	78,0%
CPK.....	67,0%
GGT.....	125,0%
T4 LIBRE ESPÉCIFICO.....	0,0%
TSH CANINA.....	0,0%
T4 TOTAL.....	0,0%
<b>TERCERIZACIONES</b>	<b>Variación</b>
T4 LIBRE.....	73,0%
HEMOSTASIA	
TP/TTPA.....	158,0%
CULTIVO Y	
ANTIBIOGRAMA.....	143,0%
FENOBARBITAL.....	196,0%
COLESTEROL HDL-	
LDL.....	166,0%
CORTISOL LIBRE URINARIO.....	150,0%
CORTISOL	
PLASMÁTICO.....	183,0%
RELACIÓN PROTEÍNA / CREATININA EN	
ORINA.....	188,0%
IONOGRAMA.....	0,0%
LIPASA.....	0,0%
LDH.....	0,0%
INSULINA.....	0,0%
<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>Variación</b>
URGENCIAS - RDOS. EN EL DÍA	
(P.A.).....	75,0%

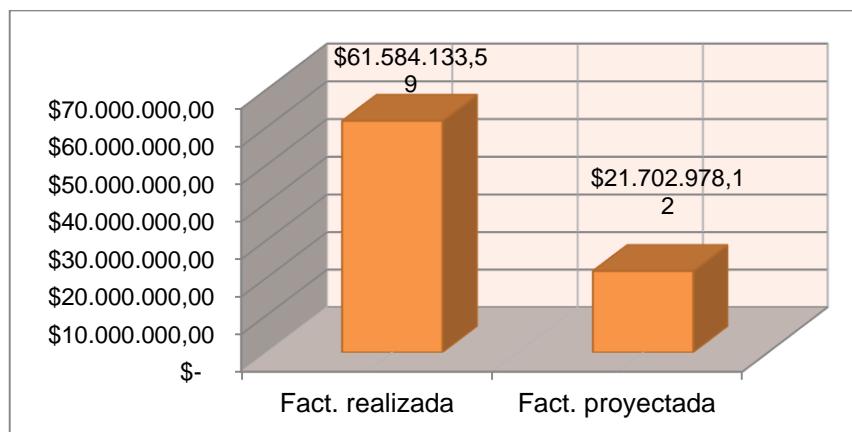
Fuente: Elaboración propia en base registros Laboratorio de Diagnóstico TDF



A partir de la Tabla N° 1 se concluye que durante 2024 se realizó la actualización de valor de 42 (cuarenta y dos) técnicas y determinaciones. En comparación al año anterior, la mayoría de las variaciones experimentaron cambios menores. Vale decir que aquellas que presentan variación 0 %, no significa que no hayan sufrido cambios, sino que se debe a incorporaciones del año 2024 a fin de atender demanda reinante en el mercado. Las más importantes fueron los diagnósticos hormonales, ya que se dejó de tercerizar el análisis para procesar las muestras en el laboratorio con el nuevo equipamiento adquirido.

Cada año la unidad diagnóstica establece como objetivo igualar o superar lo recaudado del año anterior. Para 2024 el objetivo se estableció en un 40 % superior a 2023. Los datos del ejercicio (gráfico N° 5) muestran que se ha superado ampliamente lo proyectado. Esto a raíz de dos eventos principales: la captación y mayor demanda de pequeños animales y la necesidad de diagnósticos en grandes animales al llevarse a cabo nuevamente el Remate Anual Hereford (en menor medida por el nivel de muestras de brucelosis ovina).

**Gráfico N°5:** Facturación proyectada y realizada en 2024

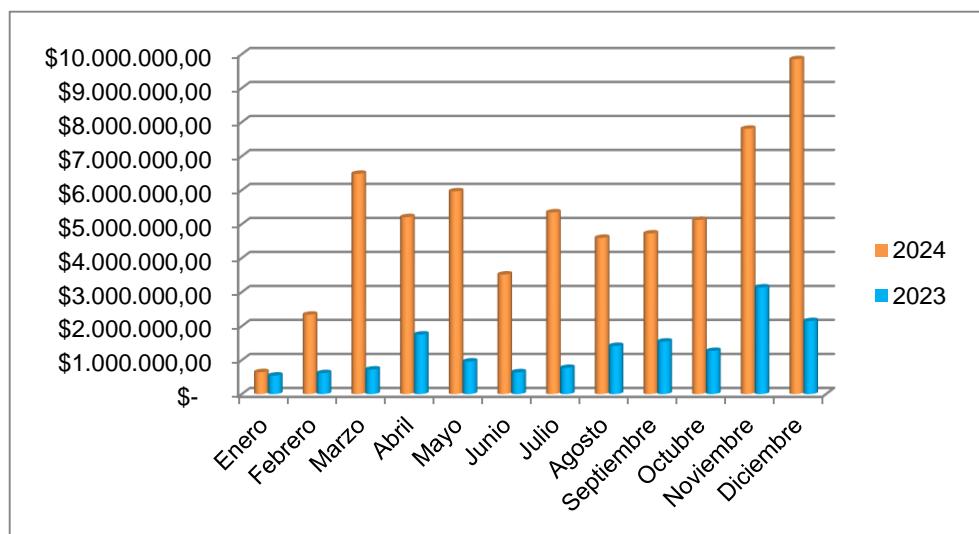


Fuente: Elaboración propia en base registros Laboratorio de Diagnóstico TDF



Cabe destacar que se mantiene un plazo de cobros a término, lo que conlleva mayor disponibilidad y flujo de fondos. Esto permitió no sólo la adquisición de insumos y equipos, sino también la contratación de diversos servicios que contribuyeron al normal desarrollo de la unidad, entre ellos, envíos a centros de referencia, residuos patológicos, desinfección de plagas, pago de capacitaciones/compensaciones, servicio de cobro con POSNET, calibraciones, seguros, póliza anual y, no menos importante, el servicio de retiro de muestras que permitió una mayor organización interna a la hora de ejecutar el trabajo.

**Gráfico N°6:** Comparación de la facturación mensual, año 2024 – 2023, expresada en pesos corrientes

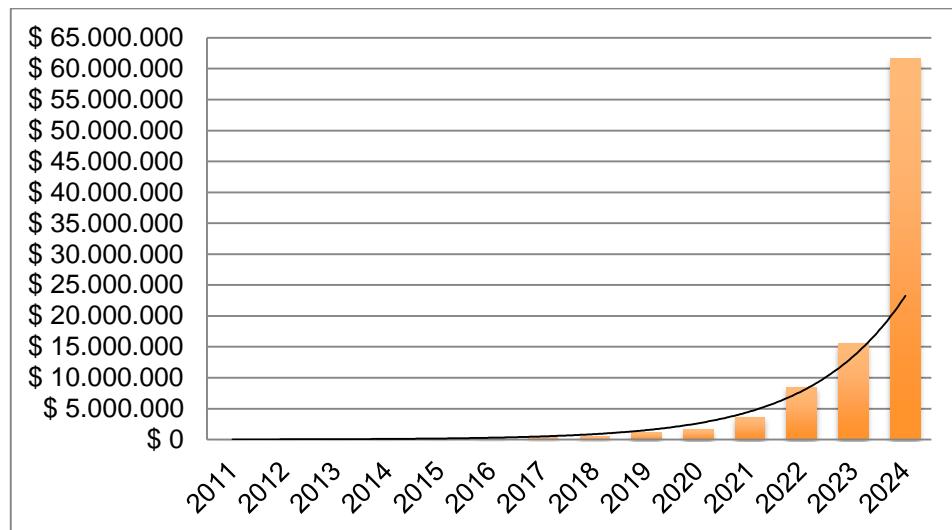


Fuente: Elaboración propia en base registros Laboratorio de Diagnóstico TDF

De lo facturado en el año, el 93,27 % fue percibido quedando un remanente poco significativo a cobrar al corto plazo.



**Gráfico N°7:** Unidad diagnóstica, facturación histórica, períodos 2011 – 2024, en términos corrientes



Fuente: Elaboración propia en base registros Laboratorio de Diagnóstico TDF

Es relevante destacar que los ingresos corrientes vienen en ascenso año a año, denotando un gran salto respecto a años anteriores, según se puede observar en el gráfico N° 7. Esto nos permite realizar inversiones regulares en equipo/insumos y contar con un flujo de efectivo activo.

Sobre el total de ingresos generados se estima en un 20% (con fluctuaciones anuales) el resultado de ejercicio para la unidad diagnóstica.

**somos**  
Gobierno de Tierra del Fuego